



DEPARTAMENTO DEL CAUCA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO EL ORTIGAL

SEDE PRINCIPAL: INSTITUTO TÉCNICO EL ORTIGAL

MIRANDA CAUCA

RESOLUCIÓN No. 0482 DE ABRIL DE 2004

NIT. 891.501.593 -9

CODIGO DANE: 219455000370

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO EL ORTIGAL, con la finalidad de aprobar la capacidad para la ejecución del objeto contractual,

CERTIFICA

Que el Sr. **PEDRO ANTONIO GRISALES OSPINA** con cedula No. 10.500.091 de Miranda (Cauca), se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual consistente en el “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTA FÍSICA EN ADECUACIONES ELÉCTRICAS, FUNDICIÓN DE ESPACIOS ESPECÍFICOS, ACONDICIONAMIENTO DE CUBIERTAS Y CANAL PLUVIAL, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO EL ORTIGAL DEL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA)**” toda vez que de los documentos que aportó, se ha verificado y/o demostrado su idoneidad y experiencia para la realización del mismo.

Dada en Miranda a los Cinco (05) días de Mayo de 2026.


Mag. **CESAR AUGUSTO NORIEGA AGUDELO**
CC. 10.488.840
RECTOR
IE TECNICO EL ORTIGAL

HACEMOS DE LA EDUCACION UN ASUNTO DE TODOS

Dirección: Calle 6 No. 5-10 El Ortigal Miranda

CORREO ELECTRONICO: intecor8915@yahoo.com

TEL Celular: 312 2262406 3104872518 3148122840 3112025756